REVISTA TRIMESTRAL DEL COLEGIO OFICIAL DE LA PSICOLOGÍA DE CASTILLA-LA MANCHA

PSICOLOGÍA

NÚMERO 69 - SEPTIEMBRE 2017

EL COPCLM PRESENTA SU NUEVO PLAN FORMATIVO 2017/2018

Importante presencia del COPCLM en el III Congreso Nacional de Psicología celebrado en Oviedo.

Convocadas 135 plazas de formación sanitaria especializada en el ámbito de la Psicología Clínica.

DECÁLOGO PARA IDENTIFICAR UNA ATENCIÓN PSICOLÓGICA DE CALIDAD.

EL COLEGIO OFICIAL DE LA PSICOLOGÍA DE CASTILLA-LA MANCHA HA ELABORADO UN DECÁLOGO PARA IDENTIFICAR UNA ATENCIÓN PSICOLÓGICA DE CALIDAD.

SE TRATA DE DIEZ SENCILLAS PAUTAS DESTINADAS A AYUDAR A LOS USUARIOS A DISTINGUIR A LOS VERDADEROS PROFESIONALES DE LA PSICOLOGÍA, DE AQUELLOS QUE NO LO SON.

CONTRIBUYENDO ASÍ A ERRADICAR EL INTRUSISMO PROFESIONAL, Y A GARANTIZAR UNA BUENA ATENCIÓN PSICOLÓGICA.

SUMARIO

4 INFORMACIÓN GENERAL.

Junta de Gobierno
Censo Colegial

5 RELACIONES INSTITUCIONALES

El Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha asiste a la reunión del Consejo Asesor de Servicios Sociales.

El COPCLM, presente en el tradicional "Pisto" de La Tribuna de Albacete.

La UNED en Albacete y el COPCLM, mantienen un encuentro para establecer nuevas vías de colaboración.

6 ACTIVIDAD DEL COPCLM.

Importante presencia del COPCLM en el III Congreso Nacional de Psicología celebrado en Oviedo.

Mesa redonda "Teléfono de atención psicológica ante el consumo de alcohol".

Simposio sobre el Programa de Atención Psicológica a Menores Víctimas de Violencia de Género.

El Congreso Nacional de Oviedo acoge encuentros y reuniones de las distintas divisiones y áreas nacionales de Psicología.

El Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha y la Asociación Unificada de Guardias Civiles, establecen líneas de colaboración.

La Junta de Gobierno del COPCLM mantiene una de sus reuniones ordinarias.

12 ACTUALIDAD

Conferencia inaugural del Plan de Formación 2017-2018 del COPCLM.

La colegiación obligatoria de los profesionales vinculados con las Administraciones públicas.

Convocadas 135 plazas de formación sanitaria especializada .

17 LECTURAS RECOMENDADAS.

18 INFORMACIÓN.

19 SERVICIOS A LOS COLEGIADOS.

EDITORIAL

María Dolores Gómez Castillo
Decana del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha

La transparencia y el intrusismo en general son dos asuntos que nos preocupan y nos ocupan, y desde luego en todo lo que se refiere al mundo de la Psicología, que es nuestro campo, mucho más.

En la última Asamblea General ordinaria del COPCLM, no solamente se aprobó la creación de la Comisión Regional de Transparencia, sino la puesta en marcha de otras dos nuevas comisiones regionales, la de estatutos y la de intrusismo.

En concreto, la Comisión Regional de Transparencia tiene como objetivo principal el de velar por que todas las actuaciones que lleva a cabo el Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha se ajusten a las normativas vigentes en materia de transparencia. En esta misma línea, y en la misma asamblea, también se aprobó la celebración de unas Jornadas de Transparencia que se llevarán a cabo en Albacete antes de la finalización del año en curso.

Recientemente, y con el fin de proceder a su constitución, hemos convocado a los colegiados y colegiadas que tengan interés en su participación directa para la puesta en funcionamiento de la Comisión Regional de Transparencia.

Como he mencionado antes, en la Asamblea General Ordinaria también se dio el visto bueno a la Comisión Regional de Intrusismo, que se creará para llevar a cabo un seguimiento de los posibles casos de intrusismo profesional que se pudieran detectar, con la finalidad de impedir su continuidad, aportando propuestas y sugerencias a tal fin, y llevando a cabo las acciones necesarias para ello.

Es indudable que el intrusismo profesional, en cualquier campo, supone un problema por dos cuestiones básicas. La primera, que quién está ejerciendo una actividad con esas malas prácticas, lo está haciendo sin tener la formación ni la preparación adecuada para ello. La segunda cuestión es la relacionada con la ocupación laboral que deja de ejercer un profesional de la Psicología, si la demanda existente se deriva hacia el intrusismo.

Pero, además, en el plano de la Psicología, existe un riesgo tremendo para el paciente que es asistido por una persona que no cuenta con la cualificación necesaria para hacerlo. Esto puede suponer un alto riesgo para la salud psicológica de la ciudadanía, por lo que desde el Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha recomendamos siempre ponerse en manos de un profesional colegiado, ya que la colegiación es la garantía de que ese psicólogo o esa psicóloga cuenta con la formación necesaria que garantiza una atención psicológica de calidad.

Los profesionales de la Psicología que llevamos años ejerciendo, sabemos que esas "pseudociencias" que parecen haberse hecho más visibles en los últimos tiempos, existen desde hace mucho, y han venido suponiendo un grave problema de salud para aquellas personas que, por unos u otros motivos, han confiado ciegamente el ellas, buscando una solución a sus problemas, y seducidos por falsas promesas carentes de toda base médica o científica, ya que estaríamos hablando de técnicas supuestamente curativas sin respaldo científico, que, como he dicho, confunden y ponen en peligro la salud de los pacientes.

Por supuesto, esas disciplinas suponen un modo de intrusismo profesional, si bien es cierto que es muy difícil demostrarlo, en el caso de la Psicología, ya que las personas que se dedican a ofrecer este tipo de falsas terapias cuidan mucho las palabras que utilizan, y se han vuelto expertas en el uso del lenguaje.

El Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha ha elaborado un decálogo para identificar una atención psicológica de calidad. Se trata de diez sencillas pautas destinadas a distinguir a los verdaderos profesionales de la Psicología, de aquellos que no lo son, contribuyendo así a erradicar el intrusismo profesional, y a garantizar una buena atención psicológica.

JUNTA DE GOBIERNO

DECANA:
Mª Dolores Gómez Castillo.

VICEDECANA:
Olga Moraga Amaya.

SECRETARIA:
Mª Del Mar Aguilar Uceda.

TESORERA:
Isabel Hinarejos Gómez.

VOCALÍAS:

Beatriz Navarro Bravo.

Catalina Fuster Bennasar.

Félix Hernández Lemes.

Iván Eguzquiza Solis.

Margarita Velascoín González-Tejero.

Pablo Nieva Serrano.

Rocío Giménez Mateo.

Rocío Goitia González.

ALTAS

CM02441	JOSÉ Mª MATEOS-APARICIO DÍAZ-MALAGUILLA
CM02442	FRANCISCA GONZÁLEZ GIL
CM02443	ANA MONTANER BUENO
CM02444	SERGIO SANZ DÍAZ
CM02445	MIGUEL IGLESIAS FERRERO
CM02446	MARÍA ANTIGUA RAMÍREZ PLAZA
CM02247	MARÍA BELÉN MORA LÓPEZ-MENCHERO
CM02448	NOELIA GARCÍA MUÑOZ
CM02449	LAURA FERNÁNDEZ SAIZ
CM02450	EVA Mª TORRALBA JEREZ
CM02451	ELISA ESTEBAN LÓPEZ
CM02452	JOSÉ MORCILO HERNÁNDEZ
CM02453	MARÍA DE LAS NIEVES FERNÁNDEZ CESPEDES
CM02454	MARIA PEÑA GILABERT
CM02455	MARIA YOLANDA LAGUNA SÁNCHEZ
CM02456	SARA SEVILLA MARTÍNEZ
CM02457	GEMA BAJO CABEZAS
CM02458	BÁRBARA CUEVAS QUIJADA
CM02459	MARÍA MARQUINA RODRÍGUEZ
CM02460	ROSA MARÍA DE LAMO ARENAS

BAJAS

C M02427	VERÓNICA MUÑOZ VIDAL
CM01347	Mª DEL CARMEN PICAZO RUIPÉREZ
CM02039	LILIANA EMILIA BARDANI
CM01106	MARIA TRINIDAD PASTOR OCHOA
CM02444	SERGIO SANZ DÍAZ
CM01752	JOSÉ ANTONIO MORENO TORRALBA
CM02148	PATRICIA CORNEJERO MARTÍNEZ
CM00608	ROSA MARÍA ALARCÓN DE LAS HERAS
CM02169	MANUEL CAÑAS LUCENDO
CM00743	JOSÉ LUIS MUÑOZ BLANCO
CM02408	RENMALY CECILIA ANGULO BELISARIO
CM00811	Mª ANTONIA JIMÉNEZ GANDIA
CM00058	LUISA MARÍA GONZÁLEZ CORTES

Ya somos 1.246 colegiados en Castilla-La Mancha.

¡Colégiate!

HORARIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA

Mañanas: LUNES A VIERNES de 10:00 a 13:00 hrs.

Tardes: LUNES Y MIÉRCOLES de 16:00 a 20:00 hrs.

También puedes contactar por email: **copclm@copclm.com**

EDITA

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE LA PSICOLOGÍA DE CASTILLA-LA MANCHA

C/ Cruz, 12-Bajo (02001 ALBACETE)
Teléfono: 967 21 98 02 - Fax: 967 52 44 56
e-mail: copclm@copclm.com
web: www.copclm.com

Deposito Legal: AB-131-1999

Diseño y Maquetación: Cuéntalo Comunicación.

EL ENCUENTRO SE CELEBRÓ EN LA CAPITAL REGIONAL.

El Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha asiste a la reunión del Consejo Asesor de Servicios Sociales.

El pasado 26 de julio, la Consejería de Bienestar Social acogió la reunión ordinaria del Consejo Asesor de Servicios Sociales de Castilla-La Mancha a la que asistió, en representación del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, Pablo Nieva, vocal y miembro de su Junta de Gobierno.

En el encuentro se expusieron y aclararon dudas sobre el borrador de la Orden de la Consejería de Bienestar Social, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a la realización de programas y proyectos de interés general con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, en el ámbito de Castilla-La Mancha.

Este asunto pasa de ser una competencia completa del Estado a ser de las Comunidades Autónomas en un 80%, manteniéndose el otro 20% en el Gobierno Central, según resolución del Tribunal Supremo en enero 2017.

Tanto las bases para presentar proyectos, como la convocatoria de la subvenciones se publicarán, probablemente, a finales de agosto o principios de septiembre.

A dichas convocatorias sólo pueden acceder las entidades del tercer sector. No pueden presentarse organismos públicos ni colegios oficiales.

A los proyectos se presentarán las entidades a través del modelo de concurrencia competitiva.

La cantidad estimada de la que dispondrá la Consejería de Bienestar Social de Castilla-La Mancha será de unos 9.600.000 euros, aproximadamente.

El COPCLM, presente en el tradicional "Pisto" de La Tribuna de Albacete.

El miércoles, 13 de septiembre, el diario La Tribuna de Albacete congregó, como ya es habitual, a numerosos representantes de la sociedad albaceteña y castellano-manchega en "El Pisto", que tradicionalmente se viene celebrando desde hace años en el seno de la Feria de Albacete.

El COPCLM estuvo presente en la cita, como podemos comprobar en la imagen en la que vemos a Mª del Mar Aguilar, Mª Dolores Gómez, e Isabel Hinarejos junto a Manuel Serrano, Alcalde de Albacete.

La UNED en Albacete y el COPCLM, mantienen un encuentro para establecer nuevas vías de colaboración.

La tesorera del COPCLM, Isabel Hinarejos, y la Directora de la UNED en Albacete, Laura María Cabello, mantuvieron, a finales del mes de septiembre, un encuentro cuyo objetivo es el de establecer nuevas vías de colaboración entre ambas instituciones.

Los campos en los que se desarrollará la colaboración serán, en principio, los de la elaboración conjunta de cursos y jornadas, ampliándose posteriormente a otros aspectos que incumban tanto a los colegiados y colegiadas del COPCLM, como al alumnado de la UNED.

Importante presencia del COPCLM en el III Congreso Nacional de Psicología celebrado en Oviedo.

La práctica totalidad de los miembros de la Junta de Gobierno del COPCLM participaron en las actividades que se realizaron del 3 al 7 de julio.

El Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha ha contado con una importante presencia en el III Congreso Nacional de Psicología celebrado del 3 al 7 de julio en Oviedo, con la participación de la práctica totalidad de los miembros de su Junta de Gobierno.

Así, la Decana del COPCLM, en calidad de Coordinadora de la División de Psicología Clínica y de la Salud (PCyS) del Consejo General de la Psicología de España, participó en la elaboración del simposio "Psicología y suicidio", también lo hizo como ponente en la mesa redonda "Actualidad y retos de la psicología clínica en la sanidad pública", y actuó como coordinadora del II Encuentro Anual Interterritorial de la División de Psicología Clínica y de la Salud en el que, además, el COPCLM estuvo representado por la responsable de este área y tesorera del colegio, Isabel Hinarejos.

Por su parte, la Secretaria del COPCLM, María del Mar Aguilar, asistió al II Encuentro Anual Interterritorial de la División de Psicología Educativa, el vocal del COPCLM, Iván Eguzquiza, lo hizo a la reunión de la División de Psicología de la Intervención Social, la vocal del COPCLM, Catalina Fuster estuvo presente en la reunión del área de intervención psicológica en emergencias y catástrofes, la vocal del COPCLM, Rocío Goitia en la reunión de la División de Psicología jurídica y, por último, el vocal del COPCLM, Pablo Nieva, asistió a la reunión del grupo de trabajo de Psicología del envejecimiento.

Además, el Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha fue el protagonista tanto de la mesa redonda "Teléfono de atención psicológica ante el consumo de alcohol y otras adicciones", celebrada el día 5 de julio, como del Simposio sobre el "Programa de Atención Psicológica a Menores Víctimas de Violencia de Género", celebrado el día 7.

Mesa redonda "Teléfono de atención psicológica ante el consumo de alcohol".

El Teléfono de atención psicológica ante el consumo de alcohol y otras adicciones, estuvo presente en el III Congreso Nacional de Psicología de Oviedo el miércoles 5 de julio, día en que tuvo lugar la mesa redonda dedicada al programa que está desarrollando el COPCLM.

María del Mar Aguilar, Coordinadora del teléfono y Secretaria del colegio, informó del contenido del programa, de como se ha desarrollado a lo largo de estos años, y de las intervenciones llevadas a cabo.

Por su parte, Rocío Goitia, técnico del programa en Cuenca y vocal de la Junta de Gobierno del COPCLM, se refirió a la población juvenil y a como condiciona esta etapa de desarrollo la baja percepción de riesgo en torno al consumo de alcohol.

Iván Eguzquiza, vocal de la Junta de Gobierno del COPCLM y psicólogo del ámbito privado, resaltó las estrategias de prevención e intervención que se llevan a cabo con familias ante el consumo de alcohol.

Por último, Catalina Fuster, vocal de la Junta de Gobierno del COPCLM y psicóloga del ámbito privado, abordó el tema de las redes sociales como instrumento de prevención y acceso a la población juvenil.

TUVO LUGAR EL 7 DE JULIO, EN EL III CONGRESO NACIONAL DE PSICOLOGÍA DE OVIEDO.

Simposio sobre el Programa de Atención Psicológica a Menores Víctimas de Violencia de Género.

El III Congreso Nacional de Psicología celebrado en Oviedo acogió también, el viernes 7 de julio, la celebración de un simposio, protagonizado por el Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha sobre el Programa de Atención Psicológica a Menores Víctimas de Violencia de Género.

La coordinación del simposio corrió a cargo de Pablo Nieva Serrano, coordinador, a su vez, del programa, y se centró en la exposición de tres ponencias que se desarrollaron de la siguiente manera:

En primer lugar, Isabel Hinarejos Gómez, Tesorera y responsable del Área de Psicología Clínica del COPCLM expuso, bajo el título" La evolución de mujeres maltratadas a madres protectoras", el proceso de intervención psicológica que se lleva a cabo, desde la Oficina de Víctimas del Juzgado, en la intervención con la faceta de madres de las mujeres que han sido víctimas de violencia de género, y que ven alterada la relación con sus hijos e hijas.

A continuación, Rocío Goitia, vocal del COPCLM, fue la encargada de desarrollar la ponencia acerca de la "Metodología del Programa de Atención Psicológica a Menores Víctimas de Violencia de Género en Castilla-La Mancha", en la que se ofrecieron las indicaciones sobre cómo se realiza el programa y cuáles son las pautas de derivación y seguimiento de los y las menores con los que se interviene.

Para finalizar, Pablo Nieva Serrano, vocal del COPCLM y Coordinador del programa, basó su exposición en "La intervención psicológica con menores víctimas de violencia de género, de la técnica a la praxis".

En el simposio se expuso la intervención con 164 menores de Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo, a lo largo de 2016. El equipo de intervención psicológica ha estado formado por 15 psicólogos/as expertos/as en intervención psicológica infantil y tratamiento con víctimas de violencia de género.

También se describió la organización del equipo de profesionales, metodología utilizada, técnica psicoterapéutica y resultados y conclusiones que se obtienen de los resultados tres años de realización del trabajo.

Los asistentes tuvieron así conocimiento del desarrollo del programa que se viene desarrollando desde 2014 y que se puso en marcha en virtud del contrato suscrito entre el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha y el Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha. Dicho Programa está diseñado para atender a los y las menores de 4 a 17 años, hijas e hijos de mujeres víctimas de violencia de género, así como a mujeres menores de edad de 14 a 17 años que sean o hayan sido víctimas de violencia de género.

El objetivo general de este programa ha sido que las/os menores que sufren secuelas, por haber sido víctimas de violencia de género en Castilla-La Mancha, reciban un tratamiento específico, especializado e individualizado para lograr su completa recuperación.

De forma transversal se ha incorporado en cada intervención la perspectiva de género. Permitiendo cambiar en los y las menores el sistema de creencias que atribuye el poder al hombre, y la obediencia, la inferioridad, la impotencia y la restricción de derechos a la mujer.

CON LA PRESENCIA, EN TODAS ELLAS, DE REPRESENTANTES DEL COPCLM.

El Congreso Nacional de Oviedo acoge encuentros y reuniones de las distintas divisiones y áreas nacionales de Psicología.

El Congreso Nacional de Psicología celebrado en Oviedo acogió también la celebración de los diferentes encuentros y reuniones de las Divisiones y Áreas de Psicología Clínica, Jurídica, Educativa, Intervención Social, Emergencias y Catástrofes y Envejecimiento.

Encuentro Anual Interterritorial de la División de Psicología Clínica y de la Salud.

En lo referente al II Encuentro Anual Interterritorial de la División de Psicología Clínica y de la Salud (PCyS), es importante destacar que el asunto abordado con más intensidad fue la Regulación de la Psicología Clínica y de la Salud en España, y el Itinerario formativo óptimo en este ámbito. La representante del COPCLM en este encuentro fue su tesorera y responsable del COPCLM en este ámbito, Isabel Hinarejos.

Encuentro Anual Interterritorial de la División de Psicología Educativa.

De igual manera, también se llevó a cabo el II Encuentro Anual Interterritorial de la División de Psicología Educativa (PsiE), al que asistió la secretaria y responsable del COPCLM en esa materia, María Del Mar Aguilar.

En el encuentro se analizaron las reuniones mantenidas a nivel estatal y en las Comunidades Autónomas en torno al Pacto de Estado Social y Político por la educación, las líneas de acción de la Psicología para 2017-2018, la acreditación profesional en Psicología Educativa; la valoración del desarrollo del III Congreso Nacional de Psicología, al igual que también se revisaron las líneas estratégicas del área realizadas en cada colegio a lo largo de este curso escolar.

Encuentro Anual Interterritorial de la División de la Psicología de la Intervención Social.

A lo largo de la reunión se expuso la situación legislativa de los profesionales y los programas de Intervención Social en las diferentes comunidades autónomas, como la continuación del trabajo realizado durante el presente año y expuesto en la pasada reunión del día 17 de Julio en Madrid en un documento que recoge la precaria presencia de la Psicología en los Servicios Sociales de las distintas comunidades autónomas y su necesidad de apoyo y desarrollo.

También se trabajó sobre los límites y requisitos que deben estar contemplados tanto en las intervenciones psicosociales, como en los informes psicosociales, debiendo constar en ambas la necesaria participación de un/a psicólogo/a para recibir esa clasificación de "psicosocial" tal y como se va a solicitar en el documento que la División se encuentra elaborando, como una de las líneas de actuación para la defensa de la calidad de atención a los usuarios y de la importancia trabajo de los profesionales que trabajan en la Psicología de la Intervención Social.

Y por último se trabajó sobre los requisitos para las acreditaciones, como certificaciones en cuanto a la experiencia y formación teórica del profesional de la Psicología de la Intervención Social. Un documento que permitirá el aval por parte de los colegios profesionales, de la calidad del trabajo que sus colegiados pueden ofrecer a los diferentes recursos sociales en los que pretendan desarrollar sus funciones.

A este encuentro asistió, en representación del COPCLM, el vocal Iván Eguzquiza Solís.

Encuentro Anual Interterritorial del Área de Psicología Jurídica.

Esta reunión, a la que asistió la vocal del COPCLM Rocío Goitia, se celebró en la sede del COP del Principado de Asturias. En ella se expusieron algunos datos sobre el Área de Psicología Jurídica del Consejo General de la Psicología, que cuenta con 1.076, miembros a nivel nacional y con 45 en Castilla-La Mancha.

También se hizo un resumen sobre las acciones llevadas a cabo por el Área como el Convenio con el Ministerio de Justicia para regular las Oficinas de Atención a la Victimas, la lista de peritos para agilizar las listas de espera de los Juzgados de algunas Comunidades Autónomas, y la Solicitud que se hizo desde el Consejo para regular los Equipos Psicosociales.

También se informó sobre la participación del Consejo en la Red Nacional de Apoyo a las Víctimas de Terrorismo, de las múltiples reuniones con los grupos parlamentarios, y de la Comparecencia que el Consejo que tiene como finalidad llevar ante el Congreso todas las aportaciones del Consejo en materia de Psicología Jurídica.

Otro de los temas abordados fue la acreditación como Psicólogo Forense, que se pretende conseguir. Se han llevado a cabo varias reuniones con las asociaciones a fin de acordar la forma de conseguir dicha acreditación.

Encuentro Anual Interterritorial del Área de Intervención Psicológica en Emergencias y Catástrofes.

Catalina Fuster, vocal del COPCLM, fue la encargada de representar al COPCLM en esta reunión en la que se trató el

procedimiento de acreditación de Psicólogo experto en psicología de emergencias y catástrofes, debido a que ya se han comenzado a recibir solicitudes y los trámites se han iniciado. Hay una fase transitoria para formación y práctica que dura un año. Las reuniones de GIPEC computan como prácticas y los simulacros también, y las certificaciones corren a cargo de cada colegio profesional.

También se ofreció información sobre el simulacro de la UME llevado a cabo en Cantabria en abril 2017, y la celebración del próximo simulacro, que será en la Comunidad Autónoma de Murcia en marzo o abril, aunque todavía están por definir.

Encuentro Anual Interterritorial del Grupo de Trabajo de Psicología del Envejecimiento.

Una de las cuestiones más destacables de este encuentro, al que asistió en representación del COPCLM el vocal Pablo Nieva, son las jornadas que se celebrarán la primera semana de octubre de 2018 en Alicante, coincidiendo el día de la vejez. El título de dicho encuentro será "Los nuevos modelos de intervención ante los nuevos modelos de envejecimiento que vienen".

También se expresó la preocupación del colectivo de profesionales de la Psicología por la implementación de esta figura en las unidades de Geriatría, a través de las distintas leyes o normativas autonómicas, así como la implantación, de forma obligatoria, de la figura del profesional de la Psicología tanto en residencias o centros de día, como en el ámbito de la asistencia domiciliar. Se informó de la creación de la Asociación Española de Psico-gereontología para defender la figura del psico-gereontólogo/a.

El Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha y la Asociación Unificada de Guardias Civiles, establecen líneas de colaboración.

El pasado mes de julio se produjo una reunión de trabajo entre responsables del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha y de la Asociación Unificada de Guardias Civiles de Cuenca, con la finalidad de poner en marcha algunos proyectos de manera conjunta.

El primero de ellos, a falta de definir las fechas en las que se impartiría, sería un curso sobre intervención en emergencias y seguridad vial que contaría con contenidos tan fundamentales en este área como la metodología de comunicación de malas noticias.

Otra de las iniciativas puestas sobre la mesa sería la realización de unas jornadas sobre suicidio, un aspecto que preocupa enormemente a la Asociación Unificada de Guardias Civiles, ya que la incidencia de suicidios dentro de la Guardia Civil roza el promedio de un suicidio cada 26 días, tasa muy superior a la de otros cuerpos de seguridad y la de la población general.

Por último, también se valoró la posibilidad de realizar otras acciones formativas en el campo de la detección precoz de disfuncionalidades psicológicas, y las estrategias necesarias para afrontarlas.

La colaboración entre el COPCLM y la Asociación Unificada de Guardias Civiles de Cuenca, constituye una iniciativa pionera en nuestro país, y un punto de partida importante en lo que a la suma de esfuerzos se refiere, encaminados a poner en valor determinados aspectos psicológicos que pueden aportar nuevos conocimientos de manera mutua a ambas partes.

En el encuentro estuvieron presentes la Decana del COPCLM, María Dolores Gómez Castillo, la Tesorera del colegio, Isabel Hinarejos, el Secretario General Provincial de la AUGC de Cuenca, Manuel Jiménez Guerrero, y el Coordinador Nacional de Policía Judicial, Ángel Custodio Morales Martínez.

La Asociación Unificada de Guardias Civiles fue fundada en el año 1994 y agrupa a 51 delegaciones provinciales a lo largo de todo el territorio nacional, contando en la actualidad con más de 30.000 afiliados.

Con ocho vocales en el Consejo de la Guardia Civil es la asociación más representativa dentro del Cuerpo. AUGC trabaja bajo los principios de unidad, independencia, neutralidad y solidaridad, con el objetivo de defender los intereses profesionales y laborales de los agentes de la Guardia Civil, que son quienes la constituyen, así como el bienestar de las familias que la componen.

Su importancia viene dada por ser, a modo de sindicato, la primera organización compuesta por guardias civiles que se dedica a la defensa de los intereses de los agentes. Además, AUGC tiene suscritos acuerdos de colaboración con diversas organizaciones, como la Asociación Unificada de Militares Españoles y han sellado acuerdos dirigidos a la unidad de acción con los sindicatos mayoritarios del Cuerpo Nacional de Policía, la Confederación Española de Policía y el Sindicato Unificado de Policía.

EL SÁBADO 23 DE SEPTIEMBRE EN LA SEDE DEL COPCLM.

La Junta de Gobierno del COPCLM mantiene una de sus reuniones ordinarias

El sábado, 23 de septiembre, la sede del COPCLM en Albacete fue el lugar elegido para una nueva reunión de la Junta de Gobierno de la institución colegial.

Sobre la mesa se encontraban algunos asuntos importantes que abordar, como la convocatoria de constitución de las comisiones de transparencia y estatutos, la Jornada sobre Transparencia que el COPCLM está preparando, y que tendrá lugar antes de que finalice el año en curso y, sobre todo, la confección del Plan Formativo 2017/2018 que, ya está publicado en la web www.copclm.com

JUEVES, 19 DE OCTUBRE, EN LA SEDE DEL COPCLM A LAS 18:30 HORAS.

Conferencia inaugural del Plan de Formación 2017-2018 del COPCLM.

El 19 de octubre, el Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha llevará a cabo el acto de inauguración del Plan de Formación 2017-2018 con la conferencia "Niños desafiantes y progenitores eficaces: cómo gestionar las conductas oposicionistas y desafiantes".

Dicha conferencia, que será pronunciada por Mauro Bolmida, tiene como objetivo proponer estrategias para la gestión de las conductas en los niños/as y de los adolescentes que se oponen y desafían frecuentemente a los adultos, tanto a padres como profesorado.

La intervención estratégica consiste en estudiar el funcionamiento de los sistemas conductuales. En este caso se estudiará la interacción entre adultos y niños/adolescentes desafiantes. Se propondrán estrategias eficaces para comunicar y modificar las conductas disfuncionales a través del estudio de las "soluciones intentadas" que son todas aquellas estrategias que ya se han puesto en marcha para solucionar la situación y que hasta el momento no han funcionado. Además del aspecto estratégico, se expondrá también como la comunicación es un elemento fundamental para la puesta en marcha de estrategias que cambien la situación, ninguna herramientas es eficaz si no se sabe como transmitirla.

Mauro Bolmida es psicólogo especializado en Terapia Breve Estratégica en el "Centro di Terapia Strategica" di Arezzo dirigido por el Profesor Giorgio Nardone del que es colaborador y psicoterapeuta oficial desde casi 20 años.

Formador en TBE y comunicación y problem solving estratégico por el CTS en los Máster propios en Italia, México, Costa Rica y Chile. Docente de TBE en el "Máster Universitario en Prevención e Intervención Psicológica en Problemas de Conducta en la Escuela" por la Universidad Internacional Valenciana (VIU).

Colabora ocasionalmente con otras Universidades y entidades públicas y privadas como escuelas y empresas donde desarrolla formaciones en comunicación y problem solving.

El acto, que contará con la intervención preliminar de la Decana del COPCLM, María Dolores Gómez Castillo, se llevará a cabo a las 18:30 horas en la sede del propio colegio, C/ Cruz Nº 12 - Bajo, en Albacete.

SEGÚN UN PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIÓNAL.

La colegiación obligatoria de los profesionales vinculados con las Administraciones públicas.

El Pleno del Tribunal Constitucional se ha pronunciado sobre una cuestión de inconstitucionalidad planteada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Castilla-La Mancha respecto al segundo inciso del artículo 8 de la Ley de creación de colegios profesionales de esta región.

Dicho artículo exime de la colegiación obligatoria a empleados públicos, y ahora se considera inconstitucional.

El Tribunal considera que el precepto legal autonómico que regula las obligaciones de colegiación de empleados públicos en dicha región es "inconstitucional y nulo" y, en particular, el inciso contenido en dicha norma, en el que se indica que los profesionales titulados vinculados con las Administraciones públicas castellano-manchegas, no precisarán de estar colegiados, "para la realización de actividades propias de la correspondiente profesión por cuenta de aquéllas, cuando el destinatario de las mismas sea exclusivamente la Administración".

Según determina, el inciso cuestionado, al eximir de la colegiación obligatoria a los empleados públicos de Castilla-La Mancha que realicen actividades propias de la correspondiente profesión en los casos en los que el destinatario inmediato de las mismas sea exclusivamente la Administración, "ha vulnerado las competencias estatales, por lo que ha de declararse inconstitucional y nulo".

El Tribunal Constitucional establece que siendo el Estado competente para establecer la colegiación obligatoria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 149.1.18 CE, lo es también para establecer las condiciones de dicha colegiación y las excepciones a la misma, por lo que dicha excepción del artículo 8 de la Ley de creación de colegios profesionales de Castilla-La Mancha, que exime de la colegiación obligatoria a empleados públicos "para la realización de actividades propias de la correspondiente profesión por cuenta de aquéllas, cuando el destinatario de las mismas sea exclusivamente la Administración", es contraria a la ley estatal, que establece la colegiación obligatoria.

Convocadas 135 plazas de formación sanitaria especializada en el ámbito de la Psicología Clínica.

En el caso de la especialidad de Psicología Clínica, son 135 plazas, siete más que el año anterior, las que se han convocado.

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad publicaba en el BOE del 15 de septiembre, la orden por la que se aprueba la oferta de plazas y la convocatoria de pruebas selectivas 2017 para el acceso en el año 2018, a plazas de formación sanitaria especializada para Médicos, Farmacéuticos, Enfermeros y otros graduados/licenciados universitarios del ámbito de la Psicología, la Química, la Biología y la Física.

En el caso de la especialidad de Psicología Clínica, son 135 plazas, siete más que el año anterior, las que se han convocado en todo el territorio nacional, siendo siete las ofertadas en Castilla-La Mancha.

Por provincias, Albacete cuenta con una plaza en la Unidad de Salud Mental del Área Única de Gestión de Atención Especializada (Hospital del Perpetuo Socorro), Ciudad Real cuenta con otra en el Hospital General Universitario, las dos siguientes son para Guadalajara, en el Hospital General Universitario de la ciudad, y las tres restantes son para la provincia de Toledo, dos en la Unidad de Salud Mental del Complejo Hospitalario de la capital regional (Hospital Virgen de la Misericordia), y la otra en la Unidad de Salud Mental del Hospital Nuestra Señora del Prado de Talavera de la Reina.

Así, el número de plazas en Castilla-La Mancha ofertadas en esta convocatoria aumenta en dos con respecto a la anterior.

A pesar de ese aumento, el Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha sigue considerando insuficiente el número de plazas ofertadas, lamentando que, para los responsables sanitarios, la presencia de los profesionales de la Psicología en las unidades de Salud Mental no resulte lo suficientemente importante, a la vista de la escasa dotación de plazas que se sigue adjudicando a nuestra región, lo que podría traducirse en una merma de la calidad asistencial en el futuro, en un momento en que la demanda de atención psicológica está experimentando un constante aumento dentro de los servicios de atención primaria, y teniendo en cuenta que la defensa de la Formación Especializada en Psicología Clínica ha sido una lucha constante por parte de los profesionales de la Psicología en Castilla-La Mancha desde finales de los años noventa.

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

LAS PROPUESTAS DE PARTICIPACIÓN SE PUDIERON ENVIAR HASTA EL DÍA 2 DE OCTUBRE.

El COPCLM publica las convocatorias de participación de las Comisiones de Transparencia y Estatutos.

Los acuerdos de creación se adoptaron en la última Asamblea General Ordinaria.

En la Asamblea General Ordinaria del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha celebrada en Guadalajara el pasado día 11 de junio de 2017, se acordó la constitución de una Comisión de Transparencia y de una Comisión de Estatutos.

Con el fin de proceder a la constitución de ambas, en cumplimiento del mandato de la Asamblea, el COPCLM publicó en su página web la convocatoria de participación para los colegiados/as que tuvieran interés en la constitución y puesta en funcionamiento, en la forma que en su día se acuerde, de dichas comisiones.

Según el texto publicado en la página web www.copclm.com, las propuestas de participación se pudieron enviar hasta el día 2 de octubre de 2017.

X Congreso Internacional y XV Congreso Nacional de Psicología Clínica.

Organizado por la Asociación Española de Psicología Clínica, Santiago de Compostela, acogerá, del 16 al 19 de noviembre de 2017 el X Congreso Internacional y el XV Congreso Nacional de Psicología Clínica que se celebrará en el Monasterio de San Martín Pinario.

21 DE SEPTIEMBRE, DÍA MUNDIAL DEL ALZHEIMER 2017
Confederación Española de Alzheimer. CEAFA

La Confederación Española de Alzheimer defiende la idea de que el Alzheimer, más que una enfermedad, es un problema de enorme magnitud que trasciende el ámbito sociosanitario e invade todos los órdenes de la sociedad. Su carácter transversal hace que sea imperativo concebir y articular su abordaje desde una perspectiva integral que alcance con los mismos niveles de intensidad tanto al paciente como a su cuidador familiar.

Así, en el año 2015 el lema escogido por CEAFA para el Día Mundial del Alzheimer fue "Avanzando juntos hacia el abordaje integral del Alzheimer". Se pretendía entonces concienciar al conjunto de la sociedad sobre el problema, resaltando la idea de que nadie está libre de convivir con esta enfermedad en un momento dado: todos podemos ser pacientes y todos podemos contribuir a paliar en parte los efectos que provoca.

En el año 2016, CEAFA centró su atención en "El valor del cuidador", reivindicando esta figura como el pilar fundamental de la prestación de cuidados en el entorno familiar, pero también como uno de los dos elementos que componen el binomio inseparable (el otro elemento, por supuesto, es el paciente) "protagonista del Alzheimer".

El Día Mundial del Alzheimer 2017 lleva por lema "Sigo siendo yo". CEAFA, de este modo, se centra en ese otro pilar del binomio, en la persona que sufre directamente la enfermedad, en la persona que ha recibido el diagnóstico, en la persona que, de manera progresiva, va a ver cómo desaparecen sus recuerdos y su memoria, en la persona que va a tener que ser objeto de atenciones específicas y particulares por parte, en primer término, de su familia y, posteriormente, de los sistemas sociosanitarios. En definitiva, el Día Mundial del Alzheimer 2017 se centra en la persona con Alzheimer, no en el enfermo, no en el paciente; en la persona que ha sido, que es y que será hasta su último día.

Lo vivido marca y define a la persona, independientemente de que en un momento dado pueda darse o producirse una falta de recuerdos; si llega el momento en que una persona no pueda recordar su pasado, siempre habrá alguien que lo conozca. La falta de recuerdos, la pérdida de memoria no hace desaparecer la historia de una persona; en consecuencia, tampoco elimina ni sus valores ni su dignidad.

El diagnóstico precoz y certero ha sido, desde siempre, una de las principales reivindicaciones y exigencias formuladas por el movimiento asociativo. Y aunque todavía queda camino por recorrer, lo cierto es que se está avanzando mucho y cada vez hay más diagnósticos en fases tempranas de la enfermedad, lo cual permite comenzar "a tiempo" los tratamientos farmacológicos y no farmacológicos, con una mayor posibilidad/potencialidad de prolongar los períodos de calidad de vida de los pacientes al retrasar la evolución de la enfermedad a fases más severas.

Además de lo anterior, se estima que entre el 9 y el 10% de las personas diagnosticadas tienen menos de 65 años ("enfermos jóvenes"), a la mayoría de las cuales el diagnóstico les llega en plena actividad laboral/profesional.

En ambos casos, el desenlace será el mismo: deterioro progresivo hasta llegar a la más total de las dependencias. Pero hasta que llegue ese momento, las personas con el diagnóstico de Alzheimer tienen todavía mucho que decir, mucho que aportar a la sociedad de la que siguen siendo miembros, parte activa.

Es precisamente en este contexto donde cobra todo su sentido el lema que la Confederación Española de Alzheimer ha adoptado para este Día Mundial: "Sigo siendo yo". CEAFA quiere reivindicar a la persona que hay detrás de un diagnóstico de Alzheimer, y quiere contribuir a hacer ver la necesidad de cambiar mentalidades actitudes, aptitudes, maneras de trabajar, de enfocar el problema, de comunicarse con las personas afectadas. CEAFA considera también que es importante cambiar conceptos y focalizar la atención en la persona más que en el enfermo o en el paciente; hay que ver a la persona, el miembro activo de su sociedad.

En este contexto de cambio de paradigma, CEAFA entiende que la persona con Alzheimer ha de pasar de ser un sujeto (pasivo) receptor de atención a protagonista en la definición de las atenciones que espera, desea o necesita, siempre de acuerdo con esa historia vital que lo ha venido definiendo hasta este momento. Y este protagonismo deberá ser activo en todos los ámbitos de su vida cotidiana:

Ámbito familiar.

Hasta no hace mucho tiempo, la inmensa mayoría (por no decir la totalidad) de los diagnósticos se producían en fases avanzadas de la enfermedad, lo que obligaba a la familia a adoptar casi de manera automática el papel de tutela y protección del familiar enfermo, con lo que éste pasaba a convertirse en receptor (pasivo) de las atenciones que requería. Sin embargo, como se ha visto antes, se está avanzando hacia diagnósticos precoces y en edades tempranas, donde las personas diagnosticadas conservan todavía sus capacidades. En consecuencia:

• La persona con Alzheimer debería continuar desempeñando el mismo rol que ha asumido siempre hasta el momento del diagnóstico.
• El resto de la familia debería respetar y, sobre todo, aceptar sus aportaciones u orientaciones.
• El tránsito hacia el "tutelaje" debería producirse de una manera gradual y no repentina (como muchas veces se ha venido haciendo), de manera que se reconozca, valore y potencie durante el mayor tiempo posible la capacidad de la persona enferma.

Ámbito social.

Un diagnóstico temprano no debería representar la excusa para abandonar (u obligar a abandonar) la vida social que la persona enferma ha venido desarrollando hasta la fecha. Al contrario, el mantenimiento de una vida social activa se ha reconocido como un importante factor preventivo o, al menos, de mantenimiento de un envejecimiento activo y saludable. En las fases iniciales de la enfermedad continuar desempeñando un papel activo en el entorno social, cultural, comunitario, religioso, etc., puede ser también un importante recurso terapéutico que no ha de necesitar de intervención profesional, más allá de un adecuado seguimiento por parte de la familia y del grupo o grupos sociales con los que se relaciona.

En este sentido, y en relación con el cambio de mentalidades y conceptos a los que se hacía referencia anteriormente, es importante introducir (nuevamente) la idea de la necesidad de avanzar hacia sociedades no excluyentes, y no hacia sociedades incluyentes o inclusivas. No debería buscarse la inclusión de una persona que ya formaba parte activa de una sociedad; debemos aspirar a que la sociedad de la que siempre ha formado parte no excluya a esa persona por el hecho de tener Alzheimer. De esta manera se estará luchando de manera activa contra la estigmatización que este problema sociosanitario todavía provoca en buena parte de nuestra sociedad.

Ámbito laboral/profesional.

El Alzheimer es una enfermedad invalidante e incapacitante; pero la incapacidad puede tardar años en producirse de manera definitiva o palpable. Además, hay que recordar el porcentaje de "enfermos jóvenes" que son diagnosticados en fases iniciales de la enfermedad, cuando están afrontando la recta final de su vida laboral o profesional. Hasta ahora pocas oportunidades tenían estas personas de continuar trabajando; sin embargo, cada vez son más las personas que quisieran continuar trabajando.

Por ello, sería muy importante que los entornos profesionales o empresariales adoptaran la conciencia necesaria que permitiera la adaptación de los entornos laborales a las características y condiciones de las personas con diagnóstico de Alzheimer (tal como se ha hecho, salvando todas las distancias por supuesto, con los parámetros de accesibilidad). Por supuesto, esa conciencia debería ser también compartida por las Administraciones, para poder facilitar esos necesarios procesos de adaptación por parte del tejido empresarial.

De este modo, no sólo la empresa podrá seguir contando con la experiencia de la persona, sino que ésta prolongará los períodos de contribución activa en un entorno de máxima normalidad.

Ámbito sociosanitario.

Podría darse un paso más en el concepto de "atención centrada en la persona". El modelo actual establece que el terapeuta será el encargado de explorar los intereses y aspiraciones de la persona para articular, en torno a ellos, el programa de intervención. El terapeuta es el protagonista de los procesos. Sería interesante avanzar en la idea de que la persona con Alzheimer sea el verdadero protagonista de sus procesos (del mismo modo a como lo ha venido siendo siempre hasta el diagnóstico), quedando el terapeuta a su disposición.

De esta manera, además de cobrar claramente sentido el concepto de "atención centrada en la persona", se salvaguarda el derecho que la persona con Alzheimer tiene de recibir, en cada momento, las atenciones y servicios (y el acceso a recursos) que necesita para garantizar los adecuados niveles de calidad de vida que no sólo como paciente, sino, sobre todo como persona merece.

El Alzheimer puede borrar los recuerdos, pero no borra la persona que ha sido, que es y que será.

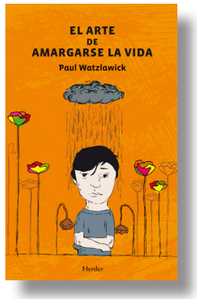

EL ARTE DE AMARGARSE LA VIDA.

Se trata de un libro de psicología corto, escrito en un lenguaje muy sencillo y que está lleno de anécdotas que nos hablan sobre esas actitudes erróneas que tenemos día a díay que nos impiden ser felices. Sin duda, uno de los libros de psicología más recomendados para todos los públicos.

Además, es uno de los libros que nos ayuda a reconocer nuestro estilo personal ante diferentes situaciones, ofreciéndonos la oportunidad de descubrir cómo las personas nos vamos creando con nuestros mecanismos mentales una realidad desdichada e infeliz. Toda una oportunidad para comenzar a conocerse a uno mismo.

Autor: Paul Watzlawick. Herder, 2013.

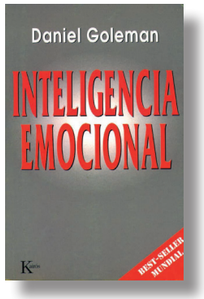

INTELIGENCIA EMOCIONAL.

Es uno de los libros sobre psicología que se escribió hace mucho tiempo y que, sin embargo, sigue teniendo un alto valor educativo. Es muy recomendado y una referencia para muchos psicólogos en la actualidad. En este libro, el autor analiza de forma brillante la relación entre pensamiento y emoción. Además, Daniel Goleman nos ofrece la posibilidad de conocer qué es eso de la Inteligencia Emocional, cómo podemos fomentarla y por qué se encuentra formada. Es un libro de psicología muy reconocido y que nos ayuda a entendernos mejor a nosotros mismos y a aquellas personas que nos rodean.

Autor: Daniel Goleman. Kairos, 1996.

EL HOMBRE QUE CONFUNDIÓ A SU MUJER CON SU SOMBRERO.

Se trata de un libro de psicología bastante atípico, que trata de acercar al lector a las patologías que pueden encontrarse en una consulta de psicología y la forma en la que afectan a los pacientes. Esto lo hace narrando 20 historias clínicas a modo de novela de una forma muy humana.

Autor: Oliver Sacks. Anagrama, 2009.

¿AMAR O DEPENDER?

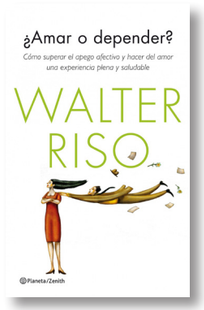

Este es uno de los libros sobre psicología más recomendados para las personas que quieran comprender las bases para establecer relaciones interpersonales positivas. Un libro que habla de las relaciones basadas en el amor sano, y no en la dependencia emocional. Amar o depender nos da las herramientas adecuadas para hacer del amor y las relaciones de pareja experiencias plenas y satisfactorias.

Walter Riso. Planeta, 2014.

EL PODER DE LOS HÁBITOS

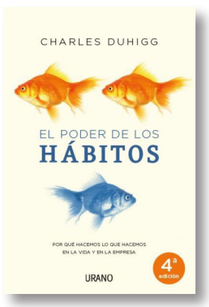

Los alimentos que elegimos, lo que ahorramos o gastamos, cómo nos comunicamos, el ejercicio que hacemos, cómo organizamos nuestro trabajo... Cada una de las elecciones que hacemos a diario no son la consecuencia de decisiones meditadas, como cabría pensar. Son hábitos. Y puesto que todos y cada uno de estos estos aspectos ejercen un tremendo impacto en nuestra salud, productividad, seguridad y felicidad, ¿podemos cambiarlos? La respuesta es sí.

Charles Duhigg. Urano, 2012

REQUISITOS DE REINCORPORACIÓN AL COP-CLM PARA ANTIGUOS COLEGIADOS QUE DESEEN UNA NUEVA COLEGIACIÓN:

- Solicitar por escrito su reincorporación al Colegio.
- Quedan exentos de volver a abonar la derrama del local al haberla abonado en su día.

Los ex colegiados que causaron baja por impago de cuotas:

- Solicitar por escrito su reincorporación al Colegio.
- Quedarán igualmente exentos del pago de la derrama al haberla abonado en su día.
- Deberán liquidar el 75% de la deuda pendiente por la que causaron baja.
- Se puede solicitar el pago a 4 plazos de la citada deuda.

REVISTAS PROFESIONALES RECIBIDAS

El Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla-La Mancha ofrece a sus colegiados la posibilidad de visitar su completa biblioteca, que cuenta con muchas referencias bibliográficas de sumo interés para el profesional de la Piscología y que pueden ser objeto de préstamo o de consulta en las propias instalaciones del COPCLM.

RECORDAMOS:

*** Facilitar o actualizar un e-mail de contacto para agilizar los envíos de información.**
*** Enviar copia del Título de Especialista en Psicología Clínica para actualizar el censo.**
*** Informe Psicológico: Es imprescindible incluir nombre, firma y nº de Colegiado.**

VISITA WWW.COPCLM.COM

El Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla-La Mancha mantiene plenamente operativa su página web, que ha sido recientemente renovada. Una herramienta de comunicación más completa y accesible que pretende incrementar el caudal de información y de interactividad con los colegiados y la sociedad en general. A través de nuevos contenidos y posibilidades, el COPCLM pretende poner de relevancia el papel que juega la Psicología en muchos ámbitos de la vida. De igual forma, el Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla-La Mancha cuenta con un perfil en Facebook y una cuenta en Twitter que pretenden constituir un nexo más de unión entre la institución y la sociedad.

BOLSA DE TRABAJO

Para los colegiados que buscan empleo o quieren cambiar o mejorar su situación laboral.

Para que podáis recibir información de las ofertas de trabajo que llegan al colegio es imprescindible que:

1. Nos remitáis cumplimentado la FICHA DE BOLSA DE TRABAJO.
2. Nos proporcionéis un teléfono y una dirección de correo electrónico para que os lleguen a tiempo la ofertas que han de cubrirse de forma urgente.

Ante cualquier duda o aclaración han de dirigirse a la secretaría del colegio.

HORARIO DE SECRETARÍA

De lunes a viernes: Mañanas 9.30 a 13.30 h.
Tarde 16.00 a 20.00 h.
Horario de verano:
De lunes a viernes 9.00 a 14.00 h.
Horario Atención al Colegiado:
Martes 18-20 h. Viernes 9.30-13.30 h.

WEB Y CORREO ELECTRÓNICO

www.copclm.com • copclm@copclm.com

ALQUILER DE AULAS

Las aulas de la sede del Colegio están a vuestra disposición, con las siguientes tarifas:

Jornada completa. . . . . .200 €
½ Jornada. . . . . .100 €

El horario está sujeto al de la apertura de la sede del COP-CLM.

SERVICIO DE BIBLIOTECA

El servicio de préstamo, consulta y lectura en la Biblioteca es permanente por lo que puedes acceder al mismo siempre que lo desees y en el horario estipulado de apertura de la sede del Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla-La Mancha.

HORARIO DE LA ASESORÍA JURÍDICA

Todos los martes de 19.00 a 20.00 horas.

PUBLICIDAD EN REVISTA

Información en la Sede del COP-CLM.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

GLOBALCAJA - Programa Aventajados.

ALIANTF - Vodafone. Descuentos en telefonía.

SYLEM. Asesoramiento en servicios y logística empresarial.

GESTIONES TOLEDO S.L. Servicio integral de Asesoramiento Profesional fiscal, laboral y contable.

CÓDEX ABOGADOS. Reclamación de la nulidad de cláusulas suelo en préstamos hipotecarios.

CONSULTING ORBERE. Ofertas para la adecuación a las exigencias de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter personal (LOPD)

CONVENIOS CON SANITAS, BANCO SANTANDER, AUDIDAT y BANCO SABADELL

LA CAIXA. Ofrece una serie de servicios en condiciones ventajosas.

ACADEMIA CENTRAL IDIOMAS - ALBACETE. Descuento del doce por ciento (12%) en el precio de todas sus prestaciones respecto del precio que se cobra habitualmente.

CENTRO MÉDICO ATENEA - CUENCA. Renovación carné de conducir: 35 €. Licencias de armas, seguridad, patrón embarcaciones de recreo, tenencias de perros peligrosos, buceo y certificados médicos oficiales: 39 €.

GLOBALCAJA. Ofrece una serie de servicios en condiciones ventajosas.

CORREDURÍA DE SEGUROS BROKER´S 88
Ofrece un amplio abanico de seguros especialmente diseñados para el psicólogo. Para ampliar información: Tfno: 91 597 30 35 / 902 20 00 40 e-mail:madrid@brokers88.es. Broker´s 88, la correduría del Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla La Mancha ofrece a los colegiados: Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil Profesional y Sociedades Profesionales Máxima protección. Para ejercer con total tranquilidad el Colegio le presenta esta póliza que ofrece una respuesta específica a las necesidades de cobertura de nuestra profesión. Máximas garantías. Esta póliza cuenta con la garantía de ZURICH, uno de los principales grupos aseguradores del mundo.

ASISTENCIA OFTALMOLÓGICA A COLEGIADOS Y FAMILIARES EN VISSUM. Ventajas preferenciales y tarifas más económicas para nuestro colegiados en el Instituto Oftalmológico de Albacete, Alicante y Madrid.

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL. El COP de CLM ha negociado con la aseguradora ZURICH un nuevo seguro colectivo de responsabilidad civil profesional para el psicólogo. Su precio es un 75% inferior que otros seguros.

NESSIE ENGLISH CENTRE. Los colegiados que lo deseéis os podéis acoger a precios ventajosos en los cursos de inglés impartidos por esta academia gracias al convenio de colaboración suscrito por el COP-CLM.

PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL. Otro convenio que tiene suscrito nuestra institución es el que hace unos meses se firmó con Previsión Sanitaria Nacional. El mismo ofrece grandes ventajas en una serie de productos que podéis ver en nuestro boletín nº 15. Para más información existe un teléfono de contacto, 967 24 28 61. Preguntar por Llanos Merín García García.

FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE COMERCIO Y SERVICIOS DE GUADALAJARA (FCG). En virtud del acuerdo alcanzado, los colegiados de Guadalajara podrán participar en la Campaña de Tarjetas de Fidelización de Clientes. El listado de participantes está colgado en la web de FCG, www.fcguadalajara.es, en el apartado de campañas. Las bases también. De igual forma, habrá formación bonificada para empresas, que tengan al menos un trabajador/a en régimen general.

RESIDENCIA VIRGEN DE LA OLIVA. Los colegiados y los empleados del COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE CASTILLA-LA MANCHA, así como con sus cónyuges y familiares de primer y segundo grado, se beneficiarán de diversas bonificaciones durante toda la vigencia del contrato con el residente en la Residencia Virgen de la Oliva, ubicada en Pantoja (Toledo).

BOBADAS (Albacete). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del veinte por ciento (20%) en ropa de señora.

CLÍNICA VETERINARIA TUCÁN (Toledo). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en todos sus servicios.

DEPORTES LEO (Albacete). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en material y prendas deportivas, salvo en todo lo que ya estuviera en oferta.

FARMACIA MARTÍN BAENA JIMENEZ (Albacete). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en todos sus productos de parafarmacia.

ÓPTICA IRIS (Albacete). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM los siguientes descuentos: 20% en gafas graduadas, monturas y cristales, 20% en gafas de sol y 20% en lentes de contacto, productos para su limpieza, o tres por dos. La graduación de la vista, comprobación de la tensión ocular, revisión y limpieza de lentes de contacto son totalmente gratuitos.

PELOSTOP (Guadalajara). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM descuentos del 20 por ciento e incluso del 50 por ciento al tratarse de la primera sesión.

TALLERES R. AGUILERA PERALTA, S.L (Guadalajara). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del veinte por ciento (20%) en aceites, y del diez por ciento (10%) en piezas, estableciendo un precio de 38,00 € por mano de obra, respecto del precio de 41,00 € que se cobra habitualmente.

MODAS PETERANNE (Cuenca). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en la venta de material textil.

BBC ESTUDIO (Cuenca). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en reformas, edificación y servicios en todas Castilla –La Mancha.

FUNERARIA J.CAÑAS (Cuenca). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en productos y servicios funerarios.

LIBRERÍA EL TORO IBÉRICO (Cuenca). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en la venta de material y libros.

NO+VELLO (Cuenca). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del cincuenta por ciento (50%) en la primera sesión de los diferentes servicios.

OFFISER SERVICIO TÉCNICO (Cuenca). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en la venta de cartuchos y accesorios, del tres por ciento (3%) en material informático, y del diecisiete por ciento (17%) en reparación de equipos informáticos.

PAPELERÍA LA REPRO (Cuenca). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en material de papelería.

PELUQUERÍA JENNIFER Y VANESSA (Cuenca). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del veinte por ciento (20%) en promociones especiales.

TINTORERÍA PERGÓN (Cuenca). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del quince por ciento (15%) en servicios de lavandería y tintorería.

TUSCASASRURALES.COM. Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del 10% en alojamientos rurales.

FG ASESORAMIENTO PROFESIONAL INTEGRAL, S.L. se compromete a ofrecer a los colegiados un servicio integral de Asesoramiento Profesional FISCAL, LABORAL Y CONTABLE por 30 euros al mes.

Broker's 88 Correduría de Seguros

SEGURO DE SALUD

Oferta Especial para

COP CLM

COLEGIO OFICIAL DE LA PSICOLOGIA de Castilla-La Mancha

asisa

santalucía SEGUROS

Sanitas

Con acceso a todos los especialistas, pruebas, intervenciones, hospitalización y otros servicios.

- Medicina primaria
- Urgencias
- Especialistas
- Especialidades quirúrgicas
- Pruebas diagnósticas
- Medios terapéuticos
- Embarazo, parto y recién nacido
- Hospitalización
- Tratamientos especiales, segunda opinión médica, atención telefónica 24h, prótesis, asistencia en viaje internacional, servicios baremados de bienestar y salud, etc.
- Cuadro médico de calidad con más de 24.500 profesionales y 900 centros médicos.
- **Sin copagos**

Desde **40** € / mes

broker's 88 Correduría de Seguros

Infórmate ahora

Teléfono: **91 597 30 35**

Email: **infopsicologo@brokers88.es**

DOCUMENTACION NO CONTRACTUAL.

Broker's 88 Correduría de Seguros, S.A. CIF: A58453705. Domicilio social: C/ Tallers, 77, 4º B, 08001 Barcelona. Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona: tomo 9101, folio 1174, libro 8319, hoja 104492 y en el Registro de la Dirección General de Seguros (ministerio de Economía y Hacienda) con la clave nº J-493. Concertado seguro de Responsabilidad Civil y Capacidad Financiera según legislación vigente.

Queda sujeta a la exactitud de los datos facilitados por el cliente a la aseguradora. Esta oferta es válida en la fecha de su envío y está supeditada a cambios que pueda efectuar la compañía.

28/03/2014